



# COMITE PANAMEÑO POR LOS DERECHOS HUMANOS

## PANAMANIAN HUMAN RIGHTS COMMITTEE

Calle Ricardo Arias, Bella Vista, Edificio Don Julio, Oficina Nº 2 • Tels.: 63-7230 63-7234  
Fax: (507) 63-4588 • Apartado 6-4840, El Dorado, Panamá R. P.

**CPDH-EV-03-94**  
**10 de mayo de 1994**

### JUNTA DIRECTIVA

Licdo. ROBERTO TRONCOSO B.  
*Presidente*

Dr. RICARDO CABEZAS SMIROS  
*Primer Vicepresidente*

Licdo. JOSÉ MANUEL FAUNDES R.  
*Segundo Vicepresidente*

Srta. MINERVA GÓMEZ FAMANIA  
*Secretaria*

Licda. NELLY DE MADURO  
*Sub-Secretaria*

Prof. ENRIQUE ALVARENGA ARCE  
*Tesorero*

Licdo. RICHARD BENNETT A.  
*Sub-Tesorero*

Dr. FRANCISCO VEGA  
*Fiscal*

*Directora Ejecutiva*  
Licda. MARCELA R. DE PÉREZ

*Consultores y Asesores*  
Dr. RODRIGO AROSEMENA  
Dr. ELOY ALFARO

### EVALUACION DE LAS ELECCIONES INFANTILES REALIZADAS POR EL COMITE PANAMEÑO POR LOS DERECHOS HUMANOS (C.P.D.H.)

**El Comité Panameño por los Derechos Humanos (C.P.D.H.),** comunica a la ciudadanía en general que las Votaciones Infantiles organizadas en Panamá por primera vez para el período electoral del 8 de mayo de 1994, se realizan como una continuación de un programa educativo de esta organización iniciada con la Primera Mini Cumbre Panameña del Niño y la Niña efectuada en Enero de 1994.

Este proyecto tiene como meta, promover los valores cívicos, democráticos, y participativos de los niños panameños, así como la necesidad de iniciar con ellos un proceso cívico educativo tendiente a promover la paz, la convivencia pacífica, y fortalecer la democracia como único sistema garante del respeto de los derechos humanos y consolidación de las instituciones democráticas.

La construcción de la democracia, como práctica de vida, pasa necesariamente por la educación vivencial de cada uno de los miembros de una nación. Las votaciones infantiles, desarrolladas en el marco de las elecciones generales del 8 de mayo del presente, se circunscriben dentro de la corriente Latinoamericana de cambios a la distensión, la tolerancia y el respeto de los Derechos Humanos.

Este programa se realiza con el esfuerzo conjunto de Organizaciones no Gubernamentales como el Comité Panameño por los Derechos Humanos, la Fundación Pro Impedidos, el Patronato Luz del Ciego, el Servicio Paz y Justicia, el Magisterio Panameño Unido y el Colegio Nacional de Abogados, a nivel nacional, y del Programa Votaciones Infantiles Latinoamericano y la Universidad Tecnológica de El Salvador, a nivel internacional.

De esta primera experiencia en Panamá, se logró elegir un Tribunal Electoral Infantil integrado por 3 niños, elegidos por 10 Representantes Provinciales, asistentes a la Mini Cumbre Panameña del Niño y la Niña; este Tribunal se integró así: Roderick Rodríguez, Presidente de la Provincia de Herrera,

Israel Obando, Secretario de la Provincia de Bocas del Toro y Ricardo Levy, Vocal de la Provincia de Colón; el Tribunal Electoral Infantil fue juramentado formalmente por el Tribunal Electoral de Panamá. El mismo tuvo la responsabilidad de convocar las votaciones infantiles así como vigilar que éstas se realizaran dentro de un marco cívico y educativo, sin interferencia de los partidos políticos. Para esos propósitos se logró integrar los centros de votaciones dirigidos por niños de edades comprendidas entre los 7 y los 17 años quienes fueron finalmente los encargados de garantizar el cumplimiento del Reglamento Electoral Infantil.

El marco de acción de esta actividad educativa se realiza en 7 provincias en las que se contaba con uno a dos centros de votación, y 9 centros en la ciudad capital, para facilitar el acceso de los niños

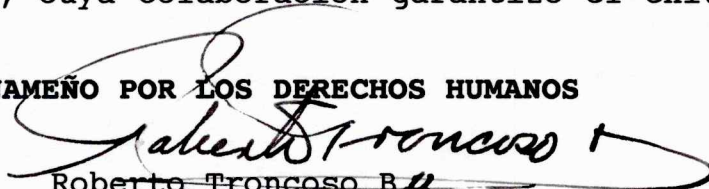
La respuesta de los niños panameños y su vocación democrática superó en asistencia las expectativas, ya que un total de 21,938, asistieron a la convocatoria del Tribunal Electoral Infantil para participar de este ejercicio el día 8 de mayo de 8:00 A.M a 2:00 P.M., cifra que representa un alto porcentaje de la población infantil del país. De este total 21,488, fueron votos válidos y 450 nulos.

-Las prácticas de votación realizada por los niños, son un claro testimonio de la capacidad de convocatoria que tiene un proyecto educativo en cuanto cívico y social -histórico se refiere. **EL TRIBUNAL ELECTORAL INFANTIL** y el **COMITE PANAMEÑO POR LOS DERECHOS HUMANOS** ven con respeto y admiración la participación de la familia panameña en conjunto, por la búsqueda de una nación diferente y mejor para todos. La niñez panameña es el presente y el futuro; la educación para la paz, democracia y ciudadanía debe hacerse desde hoy por los mismos niños apoyados por sus padres, maestros y el Estado como tal, con métodos participativos, libres y transparentes.

El **COMITE PANAMEÑO POR LOS DERECHOS HUMANOS** desea destacar que los gráficos adjuntos reflejan claramente la forma como los niños perciben la propagada política desde los medios de comunicación social así como la influencia que ejerce el ambiente en la formación de la personalidad integral del niño y la niña.

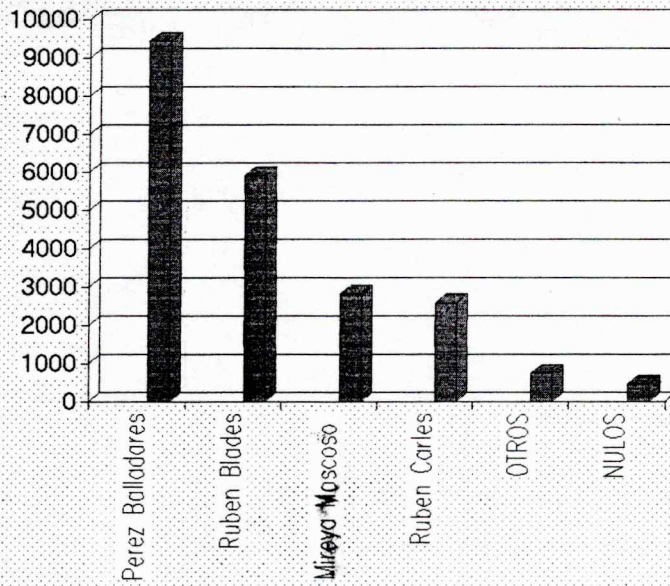
Finalmente el Comité Panameño por los Derechos Humanos desea expresar su más profundo agradecimiento a todas las personas que contribuyeron con este programa educativo en especial a los medios de comunicación social, cuya colaboración garantizó el éxito del mismo.

**COMITE PANAMEÑO POR LOS DERECHOS HUMANOS**

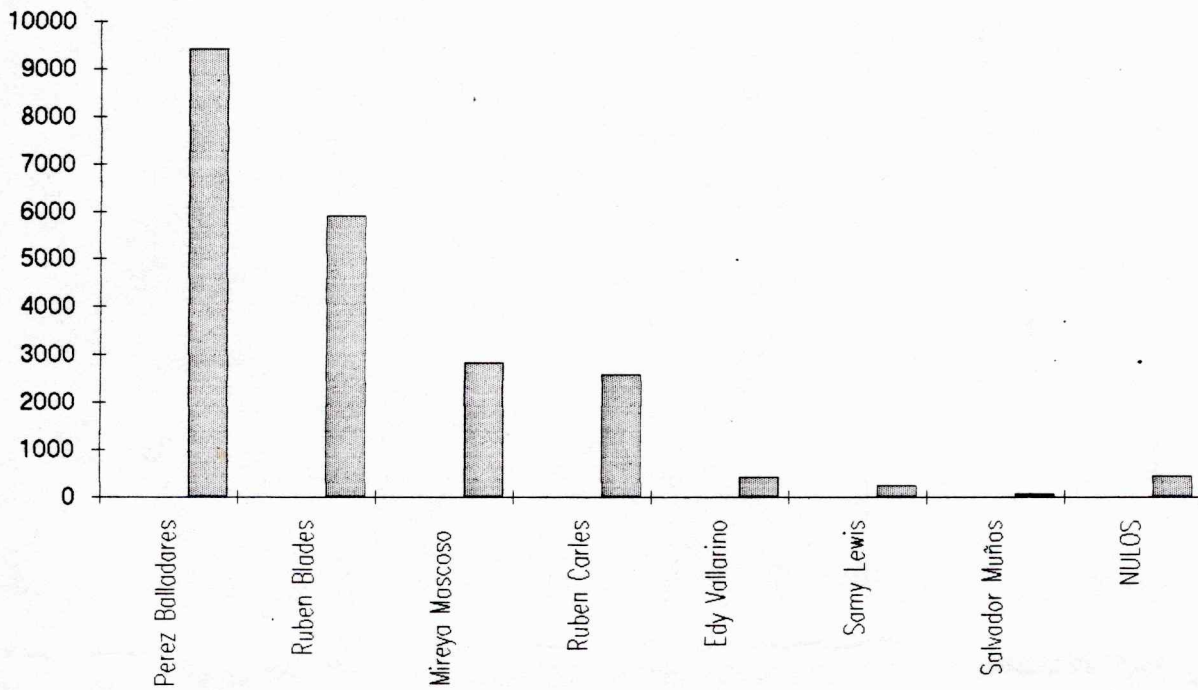
  
Roberto Troncoso B.  
Presidente

Perez Balladares	9428		Perez Balladares	9428
Ruben Blades	5906		Ruben Blades	5906
Mireya Moscoso	2825		Mireya Moscoso	2825
Ruben Carles	2588		Ruben Carles	2588
Edy Vallarino	428		OTROS	737
Samy Lewis	247	737	NULOS	450
Salvador Muños	62			21934
NULOS	450			
	21934			

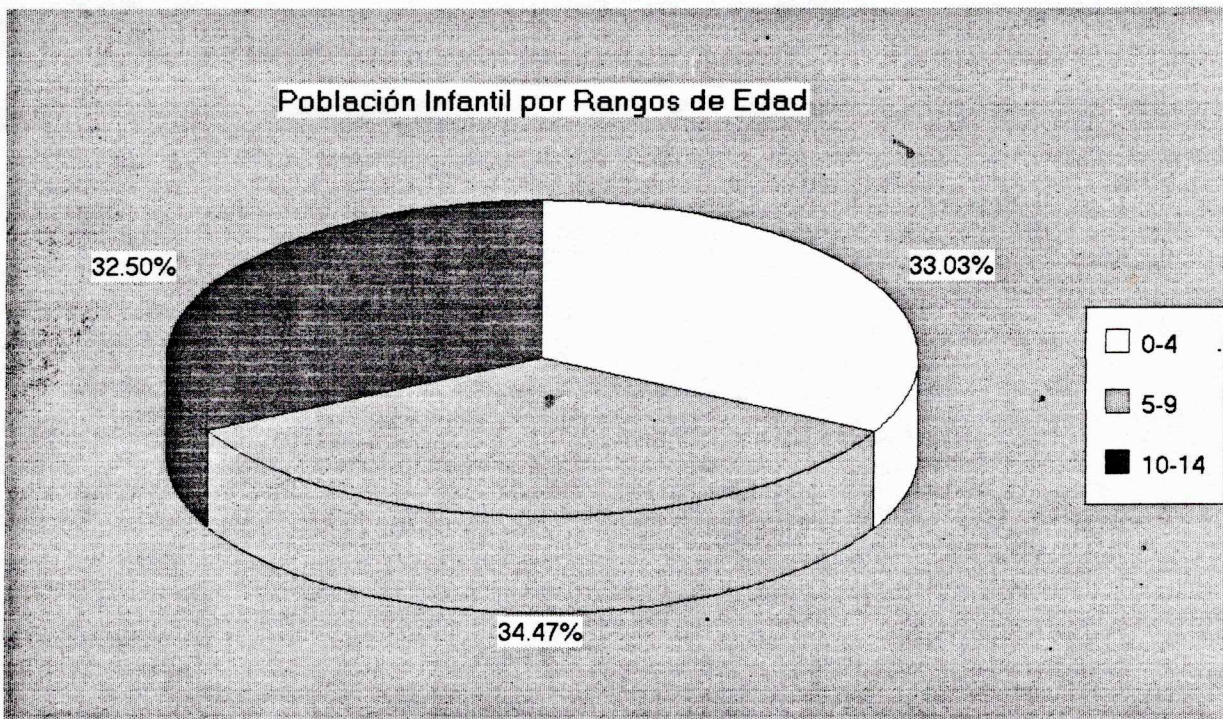
### Resultados Votaciones Infantiles Panama 1994



FUENTE : Tribunal Electoral Infantil. T. E. I.  
Panama, Mayo 11 de 1994.



**FUENTE : Tribunal Electoral Infantil. T.E.I.  
Panama, Mayo 11 de 1994.**



**FUENTE :** Panama en Cifras 87-91  
Dirección de Estadística y Censo.  
Febrero de 1993.

*Dr. Ernesto Pérez Balladares*  
*Presidente Electo*

Panamá, 1 de junio de 1994

Señor Licenciado  
ROBERTO TRONCOSO  
Presidente del Comité Panameño  
por los Derechos Humanos  
E. S. M.

Muy apreciado Licenciado Troncoso:

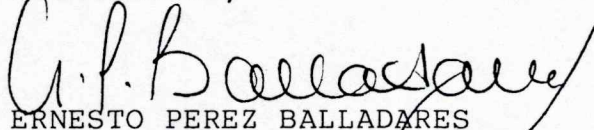
El Comité Panameño por los Derechos Humanos tiene sobradas razones para sentirse orgulloso de la organización de las primeras elecciones infantiles en nuestro país. No abrigo ninguna duda de que constituye un valioso aporte a la formación de una verdadera y perdurable cultura democrática en Panamá.

Debo destacar mi complacencia por la gran cantidad de niños que participaron en el evento, y sobre todo el bajo porcentaje de votos nulos, menor que el de la elección presidencial. Si a ello se agrega que tanto la convocatoria como la vigilancia fueron realizados por el tribunal electoral infantil, debemos concluir que, como ocurre tantas veces, los niños también saben darles ejemplos a los mayores.

Permitame utilizar su conducto para extenderle a todas las organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, que participaron en las elecciones infantiles, mi gratitud personal por ayudarnos a arraigar la conciencia democrática en el país. Estoy seguro asimismo que este reconocimiento recoge también el sentir de todos los que participaron como candidatos o como electores en las pasadas elecciones.

Fui favorecido por el voto mayoritario de los niños. Pero es a todos los que concurrieron al evento a los que dirijo mis felicitaciones porque están garantizando desde muy jóvenes la vigencia de la democracia en Panamá.

Atentamente,

  
ERNESTO PEREZ BALLADARES  
Presidente Electo de Panamá

EPB/mpf